



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 15 JUL 2019

RESOLUCION F.I. 0312 - D - 2019

Expte. Nº 14.496/18

VISTO: La presentación realizada por el Ing. Marcelo Federico Valdez y el Ing. Hugo Sumaria Saavedra, mediante la cual solicitan ayuda económica para realizar un viaje de estudios con alumnos de las Cátedras "Mecánica de los Fluidos" (Valdez), "Centrales Eléctricas Convencionales" (Sumaria) de la Carrera de Ingeniería Electromecánica; y

CONSIDERANDO:

Que se realizó una visita de estudio a las instalaciones de la Central TermoAndes, ubicada en la localidad de Cobos, Provincia de Salta;

Que dicha visita tuvo por objeto familiarizar a los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Electromecánica con las instalaciones y funcionamiento de una central térmica;

Que la misma será un complemento y un aporte fundamental para:

- Tomar contacto con aplicaciones de la vida real de los contenidos teóricos y prácticos adquiridos durante el cursado de las asignaturas.
- Establecer vínculos con profesionales e ingenieros en el área y en la provincia de Salta.
- Motivar y despertar interés en las actividades asociadas con el ejercicio profesional de la carrera de Ingeniería Electromecánica.

Que la visita se realizó con alumnos de tercero y cuarto año de dicha carrera;

Que el presente gasto se afectó al presupuesto de la Escuela de Ingeniería Electromecánica;

Que la ayuda económica solicitada es por la suma de \$ 4.400,00 (Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos), para un total de 22 alumnos, correspondiendo a cada uno la suma de \$ 200,00 (Pesos Doscientos);

Que al momento de la visita solo asistieron 15 alumnos, emanando un gasto total por la suma de 2.130,00 (Pesos Dos Mil Ciento Treinta), por lo cual el gasto fue inferior a lo solicitado, correspondiendo a cada uno la suma de \$ 142,00 (Pesos Ciento Cuarenta y Dos);

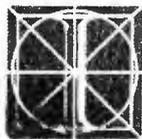
Que el Ing. Marcelo Valdez se hizo cargo de la entrega de la suma de \$ 142,00 (Pesos Ciento Cuarenta y Dos), a cada uno de los alumnos que integraron la delegación, presentando en el departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas el correspondiente comprobante;

Que la presente solicitud se encuentra contemplada en las resoluciones Nº 005/05 y 821/06 de esta Unidad Académica;

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

Páginas 1 de 2



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.496/18

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado y en consecuencia tener por otorgada una Beca Académica de \$ 142,00 (Pesos CIENTO CUARENTA Y DOS) a cada uno de los alumnos de la carrera de Ingeniería Electromecánica, que más abajo se detallan e integraron la delegación que realizó el viaje de estudios a las instalaciones de la Central Térmica TermoAndes ubicadas en la localidad de Cobos, Provincia de Salta, durante el día 22 de Octubre de 2018:

| N° | Nombre y Apellido | DNI |
|----|---------------------------------|------------|
| 01 | Pablo Ezequiel OLMEDO | 38.035.946 |
| 02 | Ariel Ignacio AGÜERO | 40.148.280 |
| 03 | Oscar Nicolás MARTINEZ | 39.535.919 |
| 04 | Florencia CAÑDERON | 40.515.542 |
| 05 | Lucas CONDORI FLORES | 39.401.235 |
| 06 | Gastón Luís Alejandro CAICONTE | 39.363.940 |
| 07 | Franco Alejandro DIAZ CAJAL | 39.031.980 |
| 08 | Luís Fernando ZUBIETA | 37.776.991 |
| 09 | Tomás E. GARCIA | 40.155.353 |
| 10 | Maximiliano CURIACUS | 39.201.337 |
| 11 | Sofía Verónica LUCERO | 40.525.957 |
| 12 | Santiago Efraín BURGOS ZAMBRANO | 40.148.470 |
| 13 | Ana Rosalía CARDOZO | 40.935.279 |
| 14 | Jesús Gino Nicolás ARAMAYO | 39.929.720 |
| 15 | Juan ZALEZ | 39.673.617 |

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 2.130,00 (Pesos DOS MIL CIENTO TREINTA), al Inciso 5.1.3: BECAS ACADEMICAS, del presupuesto de la Escuela de Ingeniería Electromecánica.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Electromecánica y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

RESOLUCION FI **0312** - D - 2019


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA